

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

6317 SPAN, S.L.

Habiéndose aumentado el capital social en la cifra de 101.565 euros, por acuerdo de la Junta General de fecha 19 de junio de 2017, se ofrece a los socios la asunción preferente de las nuevas participaciones sociales, en los términos siguientes:

1.- Relación de cambio:

25 participaciones sociales nuevas por cada una antigua.

2.- Plazo:

35 días desde esta publicación.

3.- Desembolso:

Aportación dineraria de 152,50 Euros por participación social.

4.- Ejercicio:

Mediante comunicación a la sociedad y desembolso en efectivo metálico, o por talón, salvo buen fin dentro de plazo. Asimismo, y sin necesidad de más requisitos podrá ejercitarse el derecho mediante simple ingreso o transferencia en plazo a las cuentas sociales bancarias, sirviendo por sí solo para justificar el ejercicio del derecho.

Casarrubios del Monte, 20 de junio de 2017.- El Administrador Solidario, Amalio Mejías Asensio.

ID: A170050250-1